



11 de junio de 2018

PONENCIA SOBRE EL PRESUPUESTO RECOMENDADO PARA EL AÑO FISCAL 2018-19 DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA Y SEGURIDAD PÚBLICA ANTE LA HONORABLE COMISION ESPECIAL DE PRESUPUESTO, COMISION DE SEGURIDAD, COMISION DE SALUD Y EMERGENCIAS MÉDICAS Y ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES

Buenas tardes, Honorable Marcos Antonio Rigau, Presidente de la Legislatura Municipal de San Juan, y demás Legisladores que componen este Honorable Comisión. Me dirijo a ustedes para presentarles las recomendaciones presupuestarias del Departamento de Policía y Seguridad Pública para el año fiscal 2018-19.

Desde los inicios de esta administración, nuestro norte ha sido el cumplimiento de los objetivos y las metas propuestas, guiados por los compromisos programáticos y el deseo de renovar la esperanza de la gente a la que servimos, respetando la equidad de género, protegiendo a nuestros animales y aportando a una mejor convivencia social. Lo hemos hecho, comprometidos con los más sanos principios de justicia en el trato hacia los ciudadanos sin importar origen social o creencias religiosas o políticas; apartando del camino los prejuicios y dando paso a

la diversidad y al respeto de las garantías constitucionales de los individuos. Nos satisface haber cumplido con la responsabilidad de ofrecer un servicio comprometido con las necesidades de seguridad de esta gran ciudad, logrando cambios significativos tanto a nivel administrativo como operacional, reconociéndole a nuestros hombres y mujeres el valor de su gestión policiaca, dotándoles de equipos e instrumentos modernos y colocando a la Policía Municipal como cuerpo, a la vanguardia en el uso de la tecnología en beneficio de la seguridad pública. Creo prudente el momento para ello, porque después de todo, la asignación de un presupuesto es la razón de ser y la esencia misma de hacer posible y accesible la operacionalización de servicios policiacos en beneficio de los ciudadanos, particularmente en momentos difíciles como los vividos ante el ataque inmisericorde de estos fenómenos atmosféricos.

En orden de estar preparados para enfrentar la nueva temporada de huracanes, adquirimos once (11) generadores de electricidad de 15K para los cuarteles y otras seis (6) de 7K tipo inverter, que servirán a los cuarteles rodantes y de apoyo a las demás necesidades, luego que debido al uso continuo los equipos antes asignados se dañaron y tuvieron que ser descartados para su eventual decomiso. Esta

adquisición se realizó gracias al Fondo de Confiscación y ascendió a \$76,068.

En ese mismo orden, adquirimos once computadoras (PC) y otras 5 computadoras portátiles para suplir necesidades del Departamento a un costo de \$32,878.75, recursos que de forma similar provienen del Fondo de Confiscación.

Como parte de la celebración de la Semana de la Policía Municipal, la Alcaldesa otorgó por primera vez en el año 2015, premios en metálicos ascendentes a \$1,000 a cada uno de los Valores del Año. Dicha premiación, la ha hecho extensiva en forma consecutiva cada año, alcanzando la cifra de \$47,000.



PRESUPUESTO RECOMENDADO

Nos enfrentamos a la administración de un presupuesto que nos invita a ser eficientes y responsables en el manejo de los recursos fiscales de cara a los nuevos retos y proyectos encaminados a satisfacer las necesidades de nuestros policías, así como de los servicios de seguridad que vamos a ofrecer a esta gran ciudad. A estos efectos, presento ante ustedes el presupuesto recomendado para el año fiscal 2018-2019 del

Departamento de la Policía y Seguridad Pública, el cual asciende a \$42,088,240. De estos \$41,553,093 provienen de Fondos Ordinarios y \$535,147 de Fondos Federales.

El presupuesto asignado considera las partidas necesarias para el desarrollo y cumplimiento de nuestro plan de trabajo, atendiendo las necesidades de nuestros policías, así como de los ciudadanos y visitantes a los que servimos. Convencidos de ello, sometemos ante esta el presupuesto recomendado para el año fiscal 2018-2019.

Sometemos ante esta Honorable Comisión el Presupuesto Recomendado para el año fiscal 2018–19 de la Oficina de Gerencia y Presupuesto para el cual respetuosamente solicitamos su análisis y aprobación. Estamos en la mejor disposición de proveer información adicional que tengan a bien requerir a estos fines.



Esperanza Ruiz Ríos